

Gquil, 25 de Abril de 1.994

Senores
ACCIONISTAS DE CACHAGUA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a la Resolucion No. 90.1.5.3.005 de la -
Superintendencia de Companias del 24 de Julio de 1.990,
Cumpleme informar lo siguiente:

a) La Administracion de la empresa Cachagua S.A. em el -
el ejercicio economico 1994, ha sido dirigida satisfacto
riamente, en base a los objetivos de la empresa.

b) Los libros contables estan debidamente custodiados y
sus registros son llevados mediante el sistema de partida
doble, los comprobantes estan numerados y con la corres--
pondiente firma de responsabilidad, basadas en los princi
pios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros Sociales, estan bajo la custodia del gerente -
general esto es talonario de Acciones, libro de Actas, --
libro de Accionistas y Acciones debidamente ordenados.

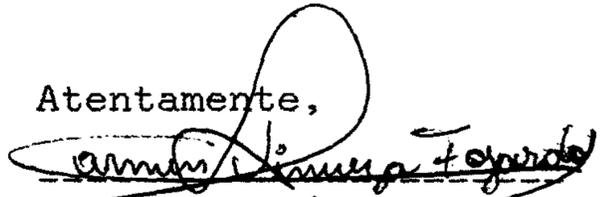
c) Los Estados financieros cortado al 31-12-94 han sido -
eleborados en base a los principios de contabilidad gene
ralmente aceptados y sus saldos reflejan la real situacion
financiera de la empresa.

d) Se verifico los comprobantes contables, documentos y -
libros de contabilidad, las que no revelan dudas u observa
ciones que ameriten comentarios desfavorables.

e) La Empresa obtuvo un ingreso de S/. 1.560.000,= por -
concepto de arrendamiento del local comercial y un gasto
de 1.529.905,= que se origino una utilidad antes de parti
cipacion de trabajadores e Impuesto a la Renta. de S/. -
30.095,=.

f) Finalmente, espreso que ha dado cumplimiento al Art.321
de la ley de Companias vigente.

Atentamente,



CARMEN VINÚEZA FAJARDO
COMISARIO

